



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

VISTOS:

- Resolución Administrativa N° 244-2009-CE-PJ de fecha 03 de agosto de 2009.
- Resolución Administrativa N° 000033-2023-P-CSJHA-PJ de fecha 09 de enero de 2023.
- Resolución Administrativa N° 000181-2024-P-CSJHA-PJ de fecha 06 de marzo de 2024.
- Resolución Administrativa N° 000034-2025-P-CSJHA-PJ de fecha 08 de enero de 2025.
- Resolución Administrativa N° 000058-2025-P-CSJHA-PJ de fecha 10 de enero de 2025
- Resolución Administrativa N° 000042-2025-P-CSJHA-PJ de fecha 09 de enero de 2025

CONSIDERANDO:

PRIMERO: El Presidente de la Corte Superior es la máxima autoridad administrativa del Poder Judicial dentro del Distrito Judicial, quien dirige la política interna con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables, dictando las acciones que corresponda con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman.

SEGUNDO: Mediante Resolución Administrativa N° 244-2009-CE-PJ el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el "Reglamento de la Junta de Jueces del Poder Judicial", disponiendo en el artículo quinto que en las sedes de las Cortes Superiores la Junta de Jueces es presidida por el Juez Decano; en virtud a ello, por Resolución Administrativa N° 000173-2025-P-CSJHA-PJ de fecha 11 de febrero del 2025, se resolvió reincorporar a partir del doce de febrero de dos mil veinticinco, a la magistrada JUANA MERCEDES CABALLERO GARCIA en el cargo de Jueza Especializada Titular del Primer Juzgado Penal Unipersonal – Procesos Flagrancia, Omisión la Asistencia Familiar y Conducción en Estado de Ebriedad de Huaral; por lo que, se debe tener en cuenta lo advertido en el cuadro de méritos y antigüedad aprobado por Sala Plena y actualizar a partir de la fecha, la Presidencia de la Junta de Jueces de la Corte de Huaura.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

TERCERO: El artículo 98° del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que prescribe “En las Provincias donde haya tres o más Jueces Especializados o Mixtos el cargo de Decano se ejerce por el Juez de mayor antigüedad, quien preside la Junta de Jueces”.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)1, 3)2 y 9)3 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo dispuesto en los incisos 1) y 3) del Artículo 09 del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha a la Magistrada **JUANA MERCEDES CABALLERO GARCÍA**, Jueza Titular Especializado, como Presidente de la Junta de Jueces de la Corte Superior de Justicia de Huaura, en adición a sus funciones como Jueza Especializada Titular del Primer Juzgado Penal Unipersonal – Procesos Flagrancia, OAF - CEE de Huaral.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECOMENDAR a la Magistrada designada que, para efectos de simplificar el procedimiento de convocatoria y la realización de la junta de jueces respectiva, se haga uso de medios electrónicos y/o tecnológicos, a fin de evitar el traslado de los jueces a otras provincias para no afectar el despacho judicial.

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO toda Resolución Administrativa que se oponga o contradiga a la presente.

ARTÍCULO CUARTO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control – Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Unidad de Planeamiento de Desarrollo, Coordinación de Servicios Judiciales, Coordinación de Recursos Humanos y de las dependencias Administrativas y jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

Documento firmado digitalmente

JAIME CONSTANTINO LLERENA VELASQUEZ
Presidente (e) de la CSJ de Huaura
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

JLV/anv

